

 <b>LISTA 2.10 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS PROPIOS BANCA PERSONAS</b>	Definición en el Glosario general de Gestión Comercial CM-GL-001		VERIFICACIÓN BANCO
	CLIENTE NUEVO	CLIENTE ANTIGUO	
<b>INFORMACION GENERAL</b>			
1. GO-AA-FT-005 Formulario de Vinculación de Cliente y Solicitud de Productos - Persona Natural, debidamente diligenciada por el (los) solicitante (s) codeudor, deudor solidario o avalista.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
2. Fotocopia documento de identificación del (de los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario y avalista	✓	<b>ASOCIAR</b>	<input type="checkbox"/>
3. Consulta a listas inhibitorias del solicitante, del deudor (es) solidario, del codeudor y del avalista en los casos que aplique	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>DOCUMENTOS ADICIONALES A PRESENTAR EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE (1)</b>			
<b>Empleado</b>			
4. Certificación de la empresa donde labora con fecha de expedición menor a 30 días, que detalle: tipo de contrato, cargo, sueldo y fecha de ingreso. (3) Para los clientes que pertenecen a convenios con Secretarías de Educación se podrá reemplazar la certificación laboral por resolución emitida por la secretaria que contenga tipo de contrato y fecha de ingreso.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
5. Fotocopia del comprobante de pago de nómina del último mes.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>Profesionales y Técnicos</b>			
6. Contrato(s) o certificación (es) de prestación de servicios que contengan: nombre completo, número y tipo de identificación, la cuantía de la remuneración, duración del contrato, fecha de terminación e información de contacto del contratante. <b>Nota:</b> Se deben adjuntar contrato(s) o certificación (es) que sumados demuestren antigüedad en la actividad de mínimo 24 meses sin haber estado cesante máximo dos meses.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
7. Declaración de renta del último período fiscal o en su defecto Certificado de no declarante del último año (Anexo 1).	✓	✓	<input type="checkbox"/>
8. Certificado de Cámara de comercio no mayor a 30 días o RUT	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>Independientes</b>			
9. Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos años, uno con corte fiscal y uno comercial). (2) <b>Nota:</b> Los estados financieros deben contar con las notas anexas respectivas y firma de Contador Público Titulado, quien deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
10. Declaración de renta del último período fiscal o en su defecto Certificado de no declarante del último año (Anexo 1).	✓	✓	<input type="checkbox"/>
11. Para actividades de Transporte y Rentista de Capital: Anexar documentación según actividad: * <b>Transportadores:</b> fotocopia de la Tarjeta de Propiedad y Carta de Afiliación (no mayor a 30 días, con certificación de ingresos aproximados del o los vehículos, indicando clase y tipo de vehículo, placa, fecha de afiliación). * <b>Rentista de capital:</b> Contratos de arrendamiento o certificación expedida por la inmobiliaria y certificado(s) de tradición y libertad. (Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles relacionados, con fecha de expedición no mayor a 30 días).	✓	✓	<input type="checkbox"/>
12. Certificado de Cámara de comercio no mayor a 30 días o RUT	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>Pensionados</b>			
13. Fotocopia del último comprobante de pago de la pensión. <b>Nota:</b> Para el caso de Colpensiones se podrá enviar comprobante de pago o certificación de pensión donde detalle los pagos y descuentos.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>GARANTIAS</b>			
14. Pagaré único y carta de instrucciones debidamente firmados por el (los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario o avalista	✓	✓	<input type="checkbox"/>
15. Cuando la garantía ofrecida sea hipotecaria o prendaria: presentar los requisitos establecidos en el Anexo 2.20: Requisitos para el estudio de garantías.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
<b>OTROS DOCUMENTOS BANCO</b>			
16. Consulta a centrales de riesgo " <b>Precision</b> " del (de los) solicitante(s) codeudor, deudor solidario o avalista.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
17. CR-FT-562 Carta de recomendación del crédito, elaborada por el Director de Oficina. <b>Nota:</b> Para las solicitudes de compra de cartera se debe indicar el(los) número (s) y saldo(s) de la(s) obligación (es) que se va a comprar	✓	✓	<input type="checkbox"/>
18. Seguro de vida para créditos con amparo automático.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
19. Consulta Evidente (en los casos que aplique). (5)	✓	✓	<input type="checkbox"/>
20. En los casos de clientes interdictos, anexar la sentencia o resolución donde se evidencie el tutor legal.	✓	✓	<input type="checkbox"/>



**LISTA 2.10 REQUISITOS PARA CREDITO CON RECURSOS PROPIOS BANCA PERSONAS**

Definición en el Glosario general de Gestión Comercial CM-GL-001

**VERIFICACIÓN BANCO**

**CLIENTE NUEVO**

**CLIENTE ANTIGUO**

**ACTIVIDADES A FINANCIAR**

**Mejoramiento de Vivienda**

21. Cotización de los materiales y mano de obra a utilizar en las mejoras de vivienda.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
--	---	---	--------------------------

**Libranza Libre Inversión y Libranza Compra de Cartera Individual**

22. Orden de descuento de salarios a favor del Banco Agrario de Colombia (O.D.S) debidamente firmada y con huella. <b>Nota:</b> Para Colpensiones se debe anexar plantilla para autorización de descuentos a mesadas pensionales de Colpensiones.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
--	---	---	--------------------------

23. CR-FT-564 Certificación de Vínculos con la Empresa (A excepción de Entidades Públicas del Orden Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital)	✓	✓	<input type="checkbox"/>
---	---	---	--------------------------

**Libranza Compra de Cartera Individual y Compra de cartera Banca de Personas**

24. Extracto vigente o certificación o pantallazo de Banca Virtual donde se evidencie saldo y número de la obligación a comprar o consulta a transunion "precision" cuando la obligación se encuentre registrada en el buro.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
--	---	---	--------------------------

25. CR-FT-510 Carta de autorización de desembolsos para la Vicepresidencia Agropecuaria (4)	✓	✓	<input type="checkbox"/>
---	---	---	--------------------------

**Cupo Rotativo**

26. Anexo 49: Contrato de apertura de crédito rotativo.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
---	---	---	--------------------------

**Crédito Inversión de Vehículos (Carro Y Moto).**

27. Para vehículo nuevo: factura proforma o cotización suministrada por el concesionario.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
---	---	---	--------------------------

28. Para Carro usado: promesa de compraventa.	✓	✓	<input type="checkbox"/>
---	---	---	--------------------------

**Notas:**

(1) Para clientes antiguos cuando los documentos solicitados se encuentren en SIGDOC podrán ser asociados siempre y cuando se encuentren vigentes.

(2) \*Estados Financieros con corte al mes de marzo (primer trimestre del año), solicitudes presentadas a partir del 1 de mayo.  
\* Estados Financieros con corte al mes de junio (segundo trimestre del año), solicitudes presentadas a partir del 1 de agosto.  
\* Estados Financieros con corte al mes de septiembre (tercer trimestre del año), solicitudes presentadas a partir del 1 de noviembre.  
\* Estados Financieros con corte al mes de diciembre (cuarto trimestre del año), solicitudes presentadas a partir el 1 de abril.

(3) Para los clientes que laboran con entidades de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, se podrá admitir la certificación laboral sin:  
- Detalle del sueldo: se puede consultar en el desprendible de pago  
- Detalle de fecha de ingreso: en el certificado laboral se relaciona como tiempo en servicio.  
- Detalle del Cargo: este se puede consultar en el desprendible de pago.

(4) El anexo CR-FT-510 Carta de autorización de desembolsos para la Vicepresidencia Agropecuaria, se solicita para compra de cartera y desembolsos a terceros.

(5)  
• Se excluye de consulta EVIDENTE a los funcionarios del Banco Agrario, para los casos en los cuales la solicitud de crédito requiere concepto de elegibilidad.  
• Se excluye de consulta EVIDENTE a los clientes antiguos, según definición vigente en el glosario de Gestión Comercial CM-GL-001 ([http://bac/Normatividad/gestionProcesos/Paginas/CM\\_Comercial.aspx](http://bac/Normatividad/gestionProcesos/Paginas/CM_Comercial.aspx)), y aplicación del lineamiento zona de influencia según los Lineamientos para la Aplicación de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías RI-GU-029 ([http://bac/Normatividad/gestionProcesos/Paginas/RI\\_Guias.aspx](http://bac/Normatividad/gestionProcesos/Paginas/RI_Guias.aspx)).  
• Se excluye de consulta EVIDENTE a los clientes visitados por la fuerza comercial en donde se confirme la información suministrada por el cliente y se realice su plena identificación, para esto se debe dejar constancia en el Informe comercial y/o carta de recomendación del crédito con la siguiente nota: "Cliente visitado se garantiza el conocimiento del cliente y la veracidad de la información suministrada".